Guayaquil, 05 de junio de 2014

Señora:

María Daniela Kronfle Adum

Ciudad.-

Estimada Señora:

Wed. 15.390. 4.94

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **PORTABIESA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo al acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Usted reemplazó a la señora Audelia High Watson de Chiriboga.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Abogado José E. Zambrano Salmon Notario Cantón Santa Elena, el 20 de febrero de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Marzo de 1997.

Asimismo se aumentó el Capital y Reforma de los Estatutos de al Compañía ante la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala el día 14 de mayo del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de julio del 2008.

Atentamente,

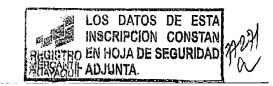
Eduardo Patricio Escobar Espinoza

Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía PORTABIESA S.A., para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 05 de Junio, 2014.

Maria Daniela Kronile Adi Nacionalidad: Ecuatoriana

Cédula no.: 0910104033



🖪 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.387 FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2014 HORA DE REPERTORIO:11:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía PORTABIESA S.A., a favor de MARIA DANIELA KRONFLE ADUM, de fojas 48.559 a 48.561, Registro de Nombramientos número 15.690. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 51387

Ab. Nuria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de noviembre de 2014

REVISADO POR: MUC

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO ENCIA DE COMPÁNIAS DE GUAYAQUIL 10 FEB 2015 Horata a Ale SOO Firmat